



UNIÓN EUROPEA
MISIÓN DE SEGUIMIENTO ELECTORAL
PERÚ 2024

La misión de seguimiento electoral de la Unión Europea anima a continuar profundizando en las reformas propuestas por sus misiones electorales

Lima, 1 de febrero de 2024

Una misión de seguimiento electoral de la Unión Europea (MSE UE) se encuentra en Perú desde el pasado 15 de enero de 2024, con el objetivo de conocer y evaluar las iniciativas existentes para reformar el ordenamiento jurídico electoral y las prácticas en la materia, de acuerdo con las recomendaciones que emitieron la misión de observación electoral (MOE UE) para las elecciones legislativas de 2020 y la misión de expertos electorales que acompañó las elecciones generales de 2021.

La misión está encabezada por Leopoldo López Gil, diputado del Parlamento Europeo, que fue observador jefe de la MOE UE Perú 2020. La misión se ha reunido en los últimos días con interlocutores de la República del Perú, incluidos miembros del Gobierno y del Congreso, del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), así como representantes de partidos políticos, de la sociedad civil y de la cooperación internacional.

En sus encuentros López Gil ha animado a los actores implicados a profundizar en la puesta en marcha de las reformas objeto de las recomendaciones propuestas por las misiones electorales de 2020 y 2021, lo cual necesita de *“un ejercicio de consulta y debate entre todos los actores implicados en su desarrollo.”* El jefe de misión ha destacado *“la buena acogida que las recomendaciones han tenido entre todos los sectores implicados”* y en especial *“el compromiso de los organismos electorales para desarrollar las que son de su competencia.”*

A partir de un análisis preliminar, la misión ha constatado que de las 37 recomendaciones que formularon las misiones de 2020 y 2021, ha habido avances en 21 de ellas: Dos se ha aplicado completamente, referidas al establecimiento de desmentido de noticias falsas y de lucha contra la desinformación, así como a los compromisos de los organismos electorales para cumplir con la normativa sobre protección de datos. En otras siete áreas ha habido desarrollos parciales y se han tomado iniciativas de reforma o de perfeccionamiento de las prácticas electorales que implicarían a doce recomendaciones. Para cinco de ellas la misión entiende que su aplicación se debe producir en fechas más cercanas a las siguientes elecciones, y dos ha dejado de ser pertinentes. Finalmente, la MSE UE no ha observado hasta la fecha ningún cambio o iniciativa tendente al desarrollo de nueve recomendaciones.

El jefe de la misión ha mostrado su preocupación por algunas iniciativas legislativas actualmente en estudio que no se alienan con los compromisos internacionales sobre elecciones suscritos por Perú y la buenas prácticas electorales. Entre estas, se encontrarían el aumento del número de firmas de apoyo necesarias para la creación de nuevos partidos o los proyectos de ley que proponen un incremento de las penas privativas de libertad para los delitos contra el honor. A este respecto, López Gil recordó que *“las recomendaciones de las misiones electorales de la Unión Europea están motivadas y referenciadas en los instrumentos internacionales y regionales de protección de derechos humanos y participación política que Perú ha firmado, porque es por esa senda de apego a los instrumentos que consagran derechos fundamentales por la que deben caminar las iniciativas de reforma.”*

En las próximas semanas, la misión de seguimiento electoral hará público un informe final en el que se presentarán de forma detallada sus conclusiones sobre el nivel de ejecución de las recomendaciones que las misiones de 2020 y 2021 ofrecieron para reforzar el marco electoral de la República del Perú. Tal y como ha sido desde 2001, cuando desplegó su primera misión de observación electoral en el país, la Unión Europea reitera su compromiso para apoyar a todas las ciudadanas y ciudadanos del Perú, así como a todos los actores involucrados en los procesos electorales, con el objetivo de fortalecer la democracia y sus instituciones.

Los informes finales de las misiones electorales de 2020 y 2021 están disponibles en:

<https://ec.europa.eu/info/strategy/relations-non-eu-countries/types-relations-and-partnerships/election-observation/mission-recommendations-repository/home>